



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 032 N° 040- 2023

Quito, 15 de septiembre de 2023

**Doctor PhD.
Fernando Sempértegui Ontaneda
Rector de la Universidad Central del Ecuador
Presidente del H. Consejo Universitario
Presente**

De nuestra consideración:

La Comisión Jurídica en sesión del 7 de septiembre de 2023, de acuerdo a la Resolución del H Consejo Universitario RHCU. SO.08 No. 0044-2023 de 8 de marzo de 2023 Asunto: Reglamento del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud. ***“Enviar a la Comisión Jurídica Permanente el Reglamento del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud de la Universidad Central del Ecuador, (...) presenten una nueva propuesta del Reglamento del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud de la Universidad Central del Ecuador”***; Luego de haber tratado en varias sesiones; analizado artículo por artículo e incorporadas las observaciones de los miembros y puesto a consideración la Comisión Jurídica; y, **RESUELVE:** Remitir al H. Consejo Universitario, el nuevo texto del **Reglamento del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud de la Universidad Central del Ecuador**, para su tratamiento respectivo.

Atentamente,

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**